



Cód.: 150
Bogotá, D.C.

MEMORANDO

PARA: **DR. ALEJANDRO RIVERA CAMERO**
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe (e)

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias 2020 - Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

Respetado doctor:

Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno realizó la evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias 2020 – Alcaldías Locales, con base en la información aportada por la Oficina Asesora de Planeación el 1 de febrero de 2021 y que con posterioridad a dicha fecha la Secretaría Distrital de Planeación publicó el informe de avance del Plan de Desarrollo Local 2017 – 2020, con corte a 31 de diciembre de 2020, se da alcance al radicado No. 20211500038883 del 10 de febrero de 2021, actualizando el resultado de la evaluación por meta y la calificación total de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, así:

Calificación	Puntaje
Anterior	8,10 puntos
Meta cumplimiento físico acumulado del plan de desarrollo local	0,38 puntos
Total Localidad de Rafael Uribe Uribe	8,5 puntos

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO
Jefe Oficina de Control Interno

Copia José David Riveros Namen - Subsecretario de Gestión Local
Miguel Ángel Cardozo – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Martha Liliana Soto Iguarán– Directora de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Claudia Marcela Suárez Jiménez – Profesional OIC
Revisó/Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo - Jefe OCI